

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE 8 DE AGOSTO DE 2019 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS VACANTES INICIALMENTE OFERTADAS Y LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE DESTINOS PROVISIONALES PARA EL CURSO 2019/2020 EN EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE CANARIAS Y EN LOS CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE

Advertido error en la Resolución n.º 2556, de fecha 8 de agosto de 2019, por la que se hace pública la relación definitiva de plazas vacantes inicialmente ofertadas y la adjudicación definitiva de destinos provisionales para el curso 2019/2020 en el Conservatorio Superior de Música de Canarias y en los Conservatorios Profesionales de Música de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, procede su corrección.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección General

RESUELVE:

Corregir error material advertido en el Anexo II correspondiente a la adjudicación definitiva de destinos provisionales para el curso 2019/2020 en el Conservatorio Profesional de Música de Las Palmas de Gran Canaria,

Donde dice:

***2363**	Medina Ascanio, Montserrat	Nº 4	Obtiene	
-----------	----------------------------	------	---------	--

Debe decir:

***5883**	Torre de Armas, Pino Angeles	Nº 4	Obtiene	Art. 9.2.b) de la Orden de 22 de mayo de 2011 (BOC martes 24 mayo 2011)
-----------	------------------------------	------	---------	--

Corregir error material advertido en el Anexo III correspondiente a la adjudicación definitiva de destinos provisionales para el curso 2019/2020 en el Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife,

Donde dice:

***5620**	Antúñez Santana Isabel M ^a	Nº 1	Obtiene	
-----------	---------------------------------------	------	---------	--

Debe decir:

***5620**	Antúñez Santana Isabel M ^a	Nº 4	Obtiene	
-----------	---------------------------------------	------	---------	--



LA JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

P.A., El Jefe del Personal Interino y Sustituto.

Visto el artículo 12 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias aprobado por Decreto 135/2016, de 10 de octubre (BOC núm. 203, de 19 de octubre), el Decreto 173/2019, de 25 de julio (BOC núm. 143, de 26 de julio), de nombramiento de la Directora General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Conforme con lo que se propone, RESUELVO,

La Directora General de Personal.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA SOLEDAD COLLADO MIRABAL - DIRECTORA JUAN FRANCISCO MEDINA ALVARADO - J/SECC.PERSONAL INTER. Y SUSTITUTO	Fecha: 09/08/2019 - 11:58:38 Fecha: 09/08/2019 - 09:37:30
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2644 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 289 - Fecha: 09/08/2019 12:12:21	Fecha: 09/08/2019 - 12:12:21
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0wcdImKtAVCoIRTmdH6Lkq9UG9i5wKS-g	 
El presente documento ha sido descargado el 09/08/2019 - 12:20:23	